

las naciones cristianas, y que le ruega procure toda suerte de medios para que salga en su empresa bien, porque es en honra de Dios.» Ridolfi se presentó á Felipe II para enterarle del encargo del Papa, y el secretario escribió estas palabras: «Tratan de asesinar á la reina Isabel. El emisario expone los detalles del golpe que meditaba. Examinóse en pleno Consejo de Estado. El gran inquisidor Arzobispo de Sevilla sostuvo que era necesario ayudar la conspiración y declarar que se tramaba en conformidad con las Bulas del Papa; el Duque de Feria propuso que se fundase sobre el derecho que la Reina de Escocia tenía en la sucesión de la corona de Inglaterra. El Nuncio presentó el asunto como muy fácil: el Rey comunicó el proyecto al Duque de Alba: entró en detalles, y dijo en todas sus cartas que se trataba de asesinar á la Reina. *Por servicio de Dios y bien de la Iglesia Su Santidad ofrece su asistencia, y está pronto, aunque pobre y arruinado, á emplear en ella los cálices de la Iglesia y hasta sus propias vestiduras.*»

## DISCURSO

PRONUNCIADO EN 1.º DE MAYO EN FAVOR DE UNA  
AMNISTÍA GENERAL.

Señores Diputados: Voy á decir muy pocas palabras sobre este proyecto de ley. Aunque he pedido un turno en contra, voy en realidad á consumirlo en pro; porque no creo que se hable en contra de un dictamen cuando se admite su espíritu, cuando se admiten todas sus prescripciones, pero á la vez se pide que este espíritu se generalice y que estas prescripciones se amplíen.

Yo no podía de ninguna suerte hablar en contra de una idea de esta naturaleza sin faltar al agradecimiento que debemos al Poder Ejecutivo, porque á una mera indicación de la minoría ha aceptado con gran entusiasmo y ejecutado con grande apresuramiento un proyecto de ley por el cual le debemos todo nuestro aplauso; proyecto de ley que es prenda segura de días mejores para lo porvenir, y conmemoración de sublimes fechas que recuerdan gloriosas épocas de lo pasado.

Este proyecto, como toda reparación, es un gran acto político. Este proyecto, como todo acto de generosidad, es al mismo tiempo una demostración evidente de autoridad y de fuerza. Sí, Sres. Diputados; el Poder Ejecutivo, presentando este proyecto de ley, cicatriza heridas que todavía manan sangre; vuelve al hogar á muchos encarcelados y á la patria á muchos infelices que andan todavía errantes por extrañas tierras, y enseña al partido republicano que debe, como es de necesidad en estas supremas circunstancias, refrenar la energía de su carácter y la vehemencia de su fe para fiar el porvenir de la joven España, el porvenir de la patria, que está en sus manos, no á medios violentos, sino á la imprenta que formula todas las ideas, á las reuniones que las propagan, á las asociaciones que las organizan, y al sufragio universal, á esa arma de las democracias, que eleva á la tribuna, por los medios legales y pacíficos, á las altas cimas del Gobierno.

Pues bien: al hacerse esta indicación, y al presentarse por el Poder Ejecutivo este proyecto, se ha querido, indudablemente por toda la Cámara, conmemorar un hecho célebre, conmemorar el día Dos de Mayo de 1808. Mas como quiera que hay ciertas susceptibilidades, yo debo decir, interpretando el deseo del Gobierno, aunque no tengo derecho para ello, interpretando el pensamiento de la Comisión, ó interpretando al menos la idea de la minoría, que al conmemorar este gran hecho no se abriga ningún

sentimiento de hostilidad contra el noble, contra el heroico pueblo francés.

Nosotros, los que somos liberales, no podemos olvidar que cuando cayó la Bastilla cayó el feudalismo; que cuando se proclamaron los derechos fundamentales humanos, se proclamó el advenimiento de la democracia; que cuando la revolución francesa se extendió por los cuatro puntos del horizonte, derritió la corona del derecho divino en la frente de los reyes, y por esta razón nosotros no podemos menos de considerar á ese pueblo, hermano nuestro por los lazos de la sangre, hermano nuestro por los lazos de la naturaleza; á ese pueblo, en cuyos libros aprendemos las ideas y en cuyos himnos nacionales fortificamos nuestro amor á la libertad, como una segunda patria de nuestro pensamiento, como un segundo hogar de nuestro espíritu.

Al conmemorar el Dos de Mayo hemos querido decir una cosa, sin que esto pueda considerarse ni como una amenaza á ningún poder, ni como un auxilio á ningún pueblo que no sea el auxilio de nuestro gran ejemplo en la práctica de las libertades; hemos querido decir que jamás consentiremos intervenciones directas ni indirectas en la forma de nuestro gobierno, en la designación de jefe ó jefes del Estado que quiera darse á sí misma la nación española, y que, señores, si hay aquí disentimientos políticos y divergencias políticas, en una sola cosa no hay disentimiento: en la constancia de ayer, en la

constancia de hoy, en la constancia de mañana, para conservar íntegra é incólume la honra nacional que representan el monumento del Dos de Mayo y la sublime guerra de la Independencia.

Pero, Sres. Diputados, lo que yo voy á pedir, lo que yo creo conseguir de los elevados sentimientos del Gobierno y del levantado espíritu de la Comisión, es que este proyecto de ley, que este primer artículo especialmente se amplíe para los absolutistas, para los carlistas; se amplíe también para los isabelinos, para todos aquellos que padecen por causas políticas, ó gimen en las cárceles, ó están fuera del regazo de la patria.

No olvidemos, Sres. Diputados, el carácter que tuvo la revolución de Septiembre.

Una de las páginas más gloriosas de nuestra historia será la efusión con que este pueblo admitió el acto de su nacimiento á la vida moderna, su memorable Revolución. Perseguidos unos, encarcelados otros, desterrados muchos, esclavizados todos, no hubo una palabra de rencor, no hubo un movimiento de ira, no hubo un acto de venganza.

Un jefe que se había ensangrentado en una ciudad de provincia fué preso por la Junta de otra ciudad, y en el momento de entregarle á sus víctimas, las víctimas no quisieron recibirle y le dejaron en libertad, diciendo que sólo le compadecían por los males que les había hecho, y que le perdonaban porque no querían obscurecer con una mancha de san-

gre las primeras páginas de su libertad. De suerte que la embriaguez divina del espíritu moderno había llevado al pueblo á donde sólo llegan los héroes, á las altas regiones de lo sublime.

Es indispensable, completamente indispensable que la Asamblea Constituyente, nacida de la revolución de Septiembre, tenga este mismo espíritu, y que resplandezca como resplandece la justicia, que resplandezca por su poder, pero que resplandezca también por su misericordia.

Yo creo firmemente que, á pesar de las muchas conspiraciones carlistas, que á pesar de las muchas conspiraciones isabelinas, nada tiene, absolutamente nada tiene que temer la Asamblea, nada tiene que temer el Gobierno, nada tiene que temer tampoco la nación.

Practiquemos nosotros leal y fielmente los principios de la Revolución de Septiembre, tengamos la libertad completa, y para realizar esta libertad, tengamos una grande energía, y dejemos, sí, dejemos á nuestros enemigos que vengan aquí á esgrimir contra nosotros las armas de la prensa que les hemos forjado; que conspiren, si es posible, contra nosotros desde el fondo de su inviolable hogar; que ejerzan contra nosotros el derecho de reunión y el de asociación. Yo estoy seguro de que si con estos tan grandes derechos, si con estos tan grandes medios de llegar pacíficamente al poder, se sublevaran, bastará para derrotarles, no sólo el ímpetu guerrero que nos salvó

en el puente de Alcolea, no sólo aquel glorioso valor del general de África, sino lo que bastó para derrotar á los insensatos de San Carlos de la Rápita, el grito de la opinión pública y el alma de la patria, que no puede, que no quiere salir de la grande atmósfera del espíritu moderno.

Así es, Sres. Diputados, que yo reclamo, que yo pido, que lo reclamo y lo pido en nombre del derecho, en nombre de la libertad, en nombre de la igualdad, en nombre de la Revolución de Septiembre, que se amplíe esa amnistía para todos, que se amplíe muy especialmente para nuestros más implacables enemigos.

El otro día preguntaba un Sr. Diputado si se ejercían con los emigrados de hoy los rigores ejercidos con los emigrados de ayer cuando llegábamos á pedir el asilo y el hogar del destierro. (*El Sr. Balaguer pide la palabra.*) Yo no quiero, por la dignidad de mi patria, por la honra española, que ningún español, ya sea moderado, carlista ó isabelino, sufra esbirros, sufra persecuciones, sufra comparencias delante de la autoridad extranjera; no quiero esto, porque, cuando lo recuerdo, la indignación estalla en el pecho y la hiel se viene á los labios.

La patria, Sres. Diputados, la nación española necesita de todos sus hijos, absolutamente de todos sus hijos; necesita esas familias ausentes para su hogar; necesita esas inteligencias alejadas de nosotros para su tribuna y su prensa; necesita esos ciudadanos para

su derecho; necesita hasta los huesos de esos hijos que pueden caer en tierra extranjera para que vengan aquí á fecundar y calentar el suelo de la patria.

Por eso yo pido la amnistía para todos, el perdón para todos, el olvido para todos; y después de haber cumplido con este acto que me dictaba mi corazón y mi conciencia, yo me siento, esperando que la comisión, esperando que el Poder Ejecutivo, que tan generosamente se ha asociado á este pensamiento, no tendrá ningún inconveniente, ningún escrúpulo en ampliarlo.

El derecho que damos es para todos; la libertad que fundamos es para todos, y al irnos de aquí, señores Diputados, al irnos de esta Cámara, nos iremos contentos con el único premio á que deben aspirar los hombres públicos, con el premio de la satisfacción de nuestra conciencia y de la aprobación del país. Nosotros podemos decir á la generación que viene: «Vuestros abuelos os dieron la patria con la guerra de la Independencia; vuestros padres os dieron la base de la libertad con la guerra civil; nosotros en una lucha más pacífica, pero no menos gloriosa, os hemos dado los derechos individuales; bendecidnos, sí, bendecidnos, porque merced á las Cortes Constituyentes, tenéis el más envidiable privilegio: el que desean todos los pueblos, el que sólo gozan algunas naciones excepcionalmente felices: el privilegio de ser ciudadanos de un pueblo libre. Imitad nuestro

ejemplo, que así como Dios levanta todos los días el sol sobre todas las frentes, levantamos sobre todos los partidos un sol más luminoso todavía, el sol de la justicia.»

---

#### RECTIFICACIÓN AL SEÑOR BALAGUER.

No necesito decir que comprendí muy bien el pensamiento del Sr. Balaguer; y aunque no lo hubiera comprendido, conozco la nobleza de su carácter, conozco la energía de su carácter, y sé que, como todos los hombres de alma viril y fuerte, al mismo tiempo es bondadoso. Yo lo único que hice fué recordar lo que aquí se había ciertamente recordado, lo mucho que sufrieron los emigrados liberales que quisieron detenerse en la frontera, y yo no quiero que lo sufran hoy los que pueden estar allí, porque yo que perdoné á mis perseguidores en el destierro, yo que les olvidé en el día de la aflicción, quiero que luzcan hoy para ellos como para nosotros los derechos que aquí decretamos, y que no son para un partido, sino para todos los partidos, no para una fracción de españoles, sino para toda España.

---

#### RECTIFICACIÓN AL SEÑOR GONZÁLEZ.

Pocas palabras voy á decir á mi amigo el señor González, y éstas por un deber de cortesía.

Sabe muy bien el Sr. González que yo he hecho cumplida justicia á los sentimientos y á la rectitud del Gobierno Provisional en este asunto; sabe también el Sr. González que yo hago cumplida justicia á los móviles que le impulsan para negar la amnistía á nuestros mayores enemigos; pero las razones que su señoría me ha dado vienen á confirmar completamente mi idea, porque si los partidarios de la restauración conspiran en la Bolsa de París, nos dañan más conspirando en la Bolsa de París contra nuestro crédito en Europa, que nos dañarian aquí, donde todos nos conocemos.

En cuanto á las esperanzas de los partidarios de D. Carlos, ¿qué quiere S. S. que yo le diga? Que se parecen mucho á las esperanzas de los judíos respecto á la venida del Mesías. Están esperando siempre al Mesías, y la verdad es que el Mesías no viene, ni puede venir. Pues qué, ¿no recuerda S. S. cuando un periódico de Madrid le dirigía nada menos que al emperador de Rusia una felicitación en nombre de